

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)
REHACIMIENTO PARTICIÓN
Radicado: 2015-01940

Por reorganización de la agenda del despacho, la audiencia que trata el inciso 3 del artículo 129 del Código General del Proceso programada para el día, para el día jueves tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M), se reprograma para el día lunes siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M), en el piso 2º, sala de audiencia Nro. 12º

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **984b18aa2f6b04effd4f5f27854b9d05ebde0e8ca0d9059099aa7158405b463f**

Documento generado en 28/02/2022 11:54:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>